



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0687/2023

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0593/2023 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

24 de julio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1328/2023, del Director, Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita rectificación de la Resolución N° 0593/2023 de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. LIC. DIEGO DARÍO FLORENTÍN SRYVALIN".

Que por un error material en la nota con Mesa de Entrada N° 4342, de fecha 30 de junio del 2023, del Prof. Diego Darío Florentín Sryvalin:

Donde dice:	Debe decir:
Visto y Considerando: en las Asignaturas: Comunicación Oral y Escrita; y Expresión Oral y Escrita. En el Artículo 1°: Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Lic. DIEGO DARÍO FLORENTÍN SRYVALIN, C.I.C. N° 889.821, en carácter de Profesor Titular del Departamento de Enseñanza de Gestión de la FP-UNA, en las Asignaturas: Comunicación Oral y Escrita; y Expresión Oral y Escrita , Sección TR, desde el 01/07/2023 al 31/12/2023.	Visto y Considerando: en las Asignaturas: Expresión Oral y Escrita y homólogos. En el Artículo 1°: Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Lic. DIEGO DARÍO FLORENTÍN SRYVALIN, C.I.C. N° 889.821, en carácter de Profesor Titular del Departamento de Enseñanza de Gestión de la FP-UNA, en las Asignaturas: Expresión Oral y Escrita y homólogos , Sección TR, desde el 01/07/2023 al 31/12/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Rectificar la Resolución N° 0593/2023 de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. LIC. DIEGO DARÍO FLORENTÍN SRYVALIN", quedando redactada en los siguientes términos:

Visto y Considerando: La nota con Mesa de Entrada N° 4342, de fecha 30 de junio del 2023, presentada por el Prof. Lic. DIEGO DARÍO FLORENTÍN SRYVALIN, en la que solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, en carácter de Profesor Titular del Departamento de Enseñanza de Gestión de la FP-UNA, en las Asignaturas: Expresión Oral y Escrita y homólogos , Sección TR, desde el 01/07/2023 al 31/12/2023.
En el Artículo 1°: Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Lic. DIEGO DARÍO FLORENTÍN SRYVALIN, C.I.C. N° 889.821, en carácter de Profesor Titular del Departamento de Enseñanza de Gestión de la FP-UNA, en las Asignaturas: Expresión Oral y Escrita y homólogos , Sección TR, desde el 01/07/2023 al 31/12/2023.

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

